

De: Moises Altamirano <moises.altamirano@losguindosgeneracion.cl>
Enviado: viernes, 7 de marzo de 2025 13:27
Para: Requerimientos Riles <requerimientosriles@sma.gob.cl>; Reportes Generales <reportes@losguindosgeneracion.cl>; Oficina De Partes <oficinadepartes@sma.gob.cl>
Cc: Gabriel Flores <[REDACTED]>; Andres Chavarria <[REDACTED]>; Porfirio Bautista <[REDACTED]>; Javiera Paulette Pincheira González <[REDACTED]>
Asunto: RE: PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO (PDC), CRONOGRAMA Y DESCARGOS RES. EX. N° 1 /ROL F-021-2024

Estimado @oficinadepartes,

Buenas tardes de acuerdo con lo solicitado en mail líneas abajo en documentos adjuntos enviamos:

- Poder de Representante Legal Los Guindos – Jose Gabriel Flores Terrazas
- Cedula de Identidad Representante Legal Los Guindos

Atento a sus comentarios me despido.



Moises Altamirano Plata
Encargado Suplente
Los Guindos Generación
Cel: +569 56398491
Fijo: 432403601
Mesa Central: (+56 2) 25711500
Av. Del Parque 4160, Torre A, Piso 3
Ciudad Empresarial, Huechuraba, Santiago
Favor considerar el cuidado del medio ambiente antes de imprimir este mensaje.

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD / CONFIDENTIALITY NOTE
Este mensaje es confidencial y puede contener información amparada por el secreto profesional. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail y tenga la amabilidad de destruirlo; no deberá copiar el mensaje ni divulgar su contenido a ninguna persona. Muchas gracias.

De: Requerimientos Riles <requerimientosriles@sma.gob.cl>
Enviado el: viernes, 7 de marzo de 2025 12:54
Para: Reportes Generales <reportes@losguindosgeneracion.cl>
CC: Gabriel Flores <[REDACTED]>; Andres Chavarria <[REDACTED]>; Moises Altamirano <[REDACTED]>; Porfirio Bautista <[REDACTED]>; Javiera Paulette Pincheira González <javiera.pincheira@losguindosgeneracion.cl>
Asunto: RE: PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO (PDC), CRONOGRAMA Y DESCARGOS RES. EX. N° 1 /ROL F-021-2024

Estimados,

Junto con saludarles, agradezco mucho que puedan acompañar a través de la casilla oficinadepartes@sma.gob.cl, el documento donde conste el poder de Gabriel Flores

7/3/25, 15:26

Correo: Estafeta.1 SMA - Outlook

Terrazas para representar a Los Guindos Generación SpA, ya que no fue encontrada entre los antecedentes adjuntos.

Sin otro particular, y atenta al antecedentes solicitado, se despide cordialmente

JCP (johana.cancino@sma.gob.cl)



Requerimientos RILes
Unidad de RILes
División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

requerimientosriles@sma.gob.cl
Teatinos 280, Piso 9, Santiago, Chile
www.sma.gob.cl

 Antes de imprimir piensa en tu compromiso con el MEDIOAMBIENTE

☐

Lo solicitado.

Muchas gracias.

Saludos cordiales.

☐ Responder

☐ Reenviar

ES

REPERTORIO N° 9051-2016

PODER ESPECIAL

LOS GUINDOS GENERACIÓN SpA

A

JOSÉ GABRIEL FLORES TERRAZAS

~~~~~

~~~~~

En Santiago de Chile, a dos de Agosto del año dos mil dieciséis, ante mí, **PATRICIO RABY BENAVENTE**, Abogado, Notario Público, Titular de la Quinta Notaría de Santiago, con domicilio en Gertrudis Echenique número treinta, Oficina cuarenta y cuatro, Las Condes, Santiago, **COMPARECE:** don **RENÉ FERNÁNDEZ WEISSER**, chileno, casado, ingeniero eléctrico, cédula de identidad número veintidós millones ciento noventa y dos mil ochocientos cuarenta y tres guion uno, en representación de **TIG ENERGY SpA**, sociedad por acciones, Rol Único Tributario número setenta y seis millones trescientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos setenta y seis guion cuatro, en su calidad de administrador de la sociedad **Los Guindos Generación SpA**, todos con domicilio para estos efectos en Avenida del Parque cuatro mil ciento sesenta, Torre A, Piso tres, Comuna de Huechuraba, Santiago; el compareciente, mayor de edad quien acreditó su identidad con su cédula respectiva y expone: **PRIMERO: ANTECEDENTES.** Con fecha dieciocho de febrero de dos mil dieciséis, se protocolizó en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, Acta de Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con esa misma

1 fecha de la sociedad **Los Guindos Generación SpA**, en
2 adelante la "Sociedad", donde, entre otras materias,
3 se designó como administrador de Los Guindos
4 Generación SpA a la sociedad **TIG Energy SpA**, en
5 adelante "el Administrador", quien ejercerá la
6 administración a través de mandatario designado por
7 escritura pública, estableciéndose las facultades
8 conferidas para representar a la misma.
9 Posteriormente, mediante Sesión de Directório de TIG
10 Energy SpA celebrada con fecha treinta de mayo de dos
11 mil dieciséis, reducida a escritura pública en la
12 Notaría de Santiago de don Patricio Raby Benavente con
13 esa misma fecha, se designó como mandatario de TIG
14 Energy SpA para los efectos de administración de Los
15 Guindos Generación SpA a don **René Fernández Weisser**.
16 Dentro de las facultades de representación de la
17 Sociedad, y actuando en la forma prescrita en la
18 citada Junta Extraordinaria de Accionistas de la
19 misma, el Administrador está, entre otros, facultado
20 para otorgar poderes generales o especiales, y delegar
21 en todo en parte sus facultades, revocar los poderes
22 o delegaciones, y reasumir esas facultades. **SEGUNDO:**
23 **OTORGAMIENTO DE PODERES.** En virtud de lo anterior, el
24 mandatario compareciente, actuando en representación
25 del Administrador y en la forma y dentro de las
26 facultades a él conferidas, vienen en otorgar poder
27 especial, pero tan amplio como en derecho corresponda,
28 al señor **José Gabriel Flores Terrazas**, boliviano,
29 cédula de identidad para extranjeros número doce
30 millones ciento veinticinco mil trescientos sesenta



1 [REDACTED] para que actuando de manera individual y
2 anteponiendo la razón social a su firma, pueda
3 representar a la Sociedad, con las facultades que se
4 indican a continuación: Uno. Representar a la sociedad
5 ante cualquier persona natural o jurídica en todos los
6 asuntos que tenga o tuviere en lo sucesivo. Dos.
7 Ejecutar toda clase de actos y celebrar toda clase de
8 contratos y promesas de contratos, como los de Aportes
9 Financieros Reembolsables en conformidad a la Ley; de
10 transporte, fletamento, correturía, transacción,
11 comodato, mutuo, fianza, depósito, cambio, agencia,
12 comisión, de obras, de estudios, de ingeniería y en
13 general ejecutar todos los actos y celebrar todos los
14 contratos y promesas de contratos, de cualquier
15 especie, clase y naturaleza que fueren, nominados o
16 innominados, pudiendo determinar las cosas que sean de
17 su esencia, naturaleza o meramente accidentales, fijar
18 precios, rentas, honorarios, remuneraciones,
19 reajustes, intereses, indemnizaciones, plazos,
20 condiciones, deberes, atribuciones, épocas y formas de
21 pago y de entrega, individualizar bienes, fijar
22 cabidas y deslindes, recibir entregas, pactar
23 solidaridad activa o indivisibilidad, convenir
24 cláusulas penales y multas a favor de la Sociedad,
25 aceptar toda clase de cauciones, sean reales o
26 personales, a favor de la sociedad, pactar
27 prohibiciones de enajenar y/o gravar, ejercitar o
28 renunciar acciones como las de nulidad, rescisión,
29 resolución, terminación y evicción. Tres. Celebrar,
30 modificar y poner término a toda clase de contratos de



1 trabajo, sean individuales o colectivos, y de
2 prestación de servicios, sean ellos profesionales o
3 no, fijando atribuciones, horarios y destinos,
4 remuneraciones, honorarios y beneficios y, en general,
5 atendiendo y efectuando todos los actos que directa o
6 indirectamente se relacionen con la aplicación de las
7 leyes sociales, del trabajo o previsionales. **Cuatro.**
8 **Limitación:** Los actos, contratos y operaciones que don
9 José Gabriel Flores Terrazas realice en ejecución del
10 presente poder no podrán exceder individualmente cada
11 uno de ellos de veinte millones de pesos. **Cinco.** Se le
12 faculta para la firma de todos los instrumentos
13 públicos o privados, que fueren necesarios o
14 conducentes para el completo y cumplido éxito del
15 encargo contenido en este instrumento. **TERCERO:**
16 **DURACIÓN.** El presente Mandato mantendrá su vigencia
17 mientras se mantenga la relación contractual existente
18 entre don José Gabriel Flores Terrazas y la sociedad
19 Los Guindos Generación SpA o hasta se revocación, lo
20 que ocurra primero. **CUARTO: FACULTAD AL PORTADOR.** Se
21 faculta al portador de copia autorizada de la presente
22 escritura para requerir y firmar las inscripciones y
23 anotaciones que procedan en el Registro de Comercio
24 competente. **PERSONERÍA:** La personería de Tig Energy
25 SpA para representar a Los Guindos Generación SpA
26 consta en Acta de Junta Extraordinaria de Accionistas
27 de Los Guindos Generación SpA, protocolizada en la
28 Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha con
29 fecha dieciocho de febrero de dos mil dieciséis. La
30 personería de don René Fernandez Weisser para



1 representar a Tig Energy SpA consta en Sesión de
2 Directorio de TIG Energy SpA celebrada con fecha
3 treinta de mayo de dos mil dieciséis, reducida a
4 escritura pública en la Notaría de Santiago de don
5 Patricio Raby Benavente con esa misma fecha. Tales
6 personerías no se insertan por ser conocida de las
7 partes y del Notario que autoriza. Minuta redactada
8 por Moraga y Compañía de acuerdo a las instrucciones
9 expresas de las partes. En comprobante y previa
10 lectura firma el compareciente.- Doy fe. 7

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

RENÉ FERNANDEZ WEISSER

P.P. TIG ENERGY SpA

P.P. LOS GUINDOS GENERACIÓN SpA

NOTARIO

ES TESTIMONIO FIEL DE SU ORIGINAL

SANTIAGO 04 AGO 2016



CÉDULA DE IDENTIDAD

EXTRANJERO

RUN [REDACTED]

REPÚBLICA DE CHILE

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN

APELLIDOS

FLORES TERRAZAS

NOMBRES

JOSÉ GABRIEL

NACIONALIDAD

BOL

FECHA DE NACIMIENTO

17 DIC 1957

FECHA DE EMISIÓN

14 ABR 2020

FIRMA DEL TITULAR

[REDACTED]

SEXO

M

FECHA DE VENCIMIENTO

13 FEB 2025

12-25.382-7

[REDACTED]

[REDACTED]

Visa: PERMANENCIA DEFINITIVA

Profesión: No informada

[REDACTED]

28374 - SR